INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR
CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe mensual y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 al 31 de enero de 2024	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD. DTS

Tabla 17. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	**Obligación (principal) o Actividad de supervisión**	**Obligaciones relacionadas**	**Descripción u observación**	**Cumple (si/no)**	**Evidencia**
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: 91.1%	Sí	Informe enero 2025 Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad.
	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: 92.21%	Sí	
		Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 96.26%	Sí	

	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: 90.4%	Sí	
	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 91.72%	Sí	
		Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 91.72%	Sí	
		Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 91.72%	Sí	
		Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 96.26%	Sí	
		Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 96.26%	Sí	
		Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 96.26%	Sí	

	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	En el periodo no se requirió.	No aplica	No aplica
Seguridad y Salud en el trabajo	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	Durante el periodo no se requirió solicitud actualización.	No aplica	No aplica
	Anexo 1 "Manual de operaciones del Sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta las particularidades de las instalaciones y el entorno.	La ODT remitió informe sobre la detención del sistema TransMiCable del 15 de diciembre de 2024, por caída de tensión de energía en estación Manitas Se realizó seguimiento sobre la actuación en la detención del sistema TransMiCable el 29 de enero de 2025. El 07 de enero de 2025 con radicado 2025-81100-CL-04308 se envió memorando interno a la Dirección Técnica de Infraestructura sobre la presencia de filtraciones y daño estructural del techo en la Estación Paraíso. El 17 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-01376 se solicitó a la ODT los criterios faltantes por dar respuesta respecto al incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso	Sí	Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Informes sobre la actuación en detención del sistema TransMiCable.

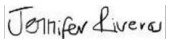
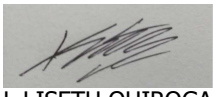
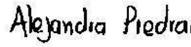
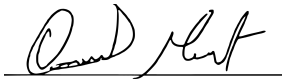
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	Durante la inspección realizada el 10/01/2025 se evidenció en estación Juan Pablo II y estación Paraíso en el área de primeros auxilios botiquines con ausencia de elementos (Linterna, termómetro, gasas y vendas), Esta novedad fue subsanada en el momento.	Si	Informe inspección SST ODT del 10/01/2025
		Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	El 10 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-00690 se solicitó a la ODT información sobre el estado de capacitaciones de personal (Curso rescatistas y jefes de áreas). La ODT mediante radicado 2025-ER-02364 responde que han realizado los cursos de rescatista requeridos según el contrato 2671 de 2023 y que, mientras el contrato con el proveedor siga vigente, no se programarán más cursos salvo que sean necesarios.	Sí	Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas.

		Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	Durante el periodo no se realizó dicha actividad.	No aplica	No aplica
		Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	Durante el periodo no se realizó dicha actividad.	No aplica	No aplica
		Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	El 10 de enero de 2025 se realizó inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo. En dicha fecha continúan abiertos 3 hallazgos pendientes por cerrar. El 17 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-01377 se solicitó plan de acción frente a estos hallazgos. La ODT con radicado 2025-ER-04332 envió respuesta del plan de acción solicitado. El 28 de enero de 2025 se realizó inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo. En dicha fecha continúan abiertos 10 hallazgos pendientes por cerrar. La ODT con radicado 2025-ER-07192 envió respuesta del plan de acción solicitado.	Sí	Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas.
	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento,	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y cumplir el Plan de	El 27 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-02250 se envió a la ODT observaciones a la actualización de los mapas de evacuación.	No	Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas.

	vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evación.	Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	02 de febrero de 2025 con radicado 2025-ER-06947 informa que han ajustado los mapas de acuerdo con las observaciones enviadas por la Entidad.		
	Apéndice Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Técnico 4 Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de cursos y capacitaciones según corresponda, además mantenerlos actualizados.	Durante el periodo no se requirió solicitud actualización.	No aplica	No aplica
		Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Durante el periodo no se requirió solicitud actualización.	No aplica	No aplica
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión. Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos adicionales para combatir la evasión	Gracias a las acciones de persuasión y disuasión de los equipos de vigilancia privada y acciones conjuntas TM y ODT en el segundo semestre de 2024 se ha logrado mejorar los índices de evasión en las estaciones del TransMiCable. En el mes de enero de 2025, se hizo reunión el día 20 de enero con el equipo de Gestión Social de la ODT en la que se revisó el análisis DOFA que hicieron sobre la problemática de evasión del pago en el Cable y a partir de allí presentaron	Cumple parcialmente	Acta de seguimiento y listado de asistencia

			una Estrategia conjunta que incluye canales de comunicación con piezas digitales, piezas físicas, equipo de 16 Gestores para hacer campañas, acciones en redes sociales, propuesta de un piloto pedagógico de seguimiento, entre otras acciones.		

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Vigilancia	Conforme al Apéndice 2 indicadores para disponibilidad la Tabla 6. Niveles de medición índice de cumplimiento de Seguridad Física se ubican en el nivel A cumplimiento excelente para el mes de enero 2025.
Evasión	La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago que está pendiente de revisiones y definiciones para su implementación. No se han vuelto a cerrar Barreras de Control de Acceso –BCA, ante la inviabilidad técnica informada por TMSA mediante oficio. Se continuará haciendo seguimiento e instando a la ODT a plantear diferentes alternativas para ayudar a la prevención y mitigación de la evasión. Se seguirán realizando jornadas de 50+ desde TMSA e invitando a la ODT a participar, lo cual ha ayudado junto con las acciones implementadas por vigilancia y otras áreas de la ODT a disminuir los índices de evasión en las estaciones del Cable.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizó seguimiento al SG-SST y se solicitó dar respuesta a los diez hallazgos abiertos. La ODT debe dar respuesta completa sobre incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso.

Elaboró  JENNIFER RIVEROS QUEVEDO  JIMMY RICO MOLANO  KRISTELL LISETH QUIROGA MARIN Consolidó  LADY ALEJANDRA PIEDRAHITA VILLARRAGA	Revisó  GERMÁN OSWALDO MARTÍNEZ ALVÁREZ **Profesional universitario grado 3**  MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARADO **Profesional universitario grado 6**	Aprobó  NATALIA TINJACÁ MORA **DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD**